



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/591

11/12/2019

1756

**AUTOR/A:** MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en la provincia de Salamanca el grado de cobertura de los puestos de trabajo de la Guardia Civil -a fecha 30 de noviembre de 2019- fue del 87,76 %, por encima de la media nacional situada en el 87,54%.

Respecto a la provisión de destinos en la Guardia Civil, cabe señalar que el Reglamento de destinos del personal de la Guardia Civil, aprobado por el Real Decreto 470/2019, de 2 de agosto, prevé que se anunciarán periódicamente, y al menos una vez cada seis meses, las vacantes ya producidas, así como las que se prevea que vayan a producirse en los dos meses siguientes a la fecha de publicación del anuncio.

Madrid, 20 de enero de 2020